Boletín Informativo Nº 43



POR PRIMERA VEZ SE RECONOCE EN UN MEDIO DE PRENSA OFICIAL QUE EL NEGOCIO DEL ESOUÍ ES RUINOSO SOCIAL Y ECONÓMICAMENTE

Las autonomías invierten en pistas de futuro incierto para apoyar urbanizaciones - La cota de nieve subirá 300 metros por el calentamiento, según un estudio oficial.

El pasado 31 de marzo, el presidente asturiano, Vicente Álvarez Areces, inauguró la estación de esquí de Fuentes de Invierno. Después de tres años de trabajo y más de 17 millones de euros del plan para las cuencas mineras, los Picos de Europa contaban con un nuevo polo económico y turístico: 8.200 personas cada hora podrían ascender por los remontes de los 8,5 kilómetros de pistas. "Una semana gloriosa", proclamó el socialista Areces. Nada podía ir mal...

Sigue leyendo...

Ciberacción a favor de la Declaración del Parque Natural de Candelario.: La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, acaba de publicar en el Boletín de la Comunidad Autónoma la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) de la ampliación de la estación de esquí. Dicha Declaración deja muy claro el alto valor ecológico de la zona con singulares valores geomorfológicos, vegetales, faunísticos y paisajísticos.

Después de 16 años esperando que el procedimiento diera un segundo paso para avanzar hacia la declaración del Parque Natural, esta DIA viene a despejar el principal impedimento para su desarrollo. Por todo ello nuestra Plataforma promueve una "Ciberacción" para instar a las autoridades de la Consejería de Medio Ambiente, a que agilicen los trámites y sometan a información pública el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, del futuro Parque Natural de Candelario. Invitamos a todos los ciudadanos amantes de la naturaleza a visitar nuestra Página Web y participar en esta "Ciberacción" enviando a la Sra. Consejera de Medio Ambiente un Correo Electrónico con esta petición.

http://www.parquenaturaldecandelario.com/ciber.htm

DESCARGAS: Ley de Desarrollo sostenible del medio rural 45/2007 de 13 diciembre

RECOMENDACIONES: "El oso pardo, un gigante acorralado": Autor: CLEVENGER, ANTHONY P. PURROY, F.J.



INDICE

ACTIVIDADES	FUENTES DE INVIERNO UN DESPROPÓSITO QUE ANTES DE EMPEZAR A FUNCIONAR YA SE QUEDA EN EVIDENCIA RECOGIDA DE FIRMAS CONTRA LA MATANZA DE LOBOS EN CASTILLA Y LEÓN CAMPAÑA PARA LA DECLARACIÓN DE CAMPO AZÁLVARO COMO "PAISAJE PROTEGIDO"		
INFORMES	POR PRIMERA VEZ SE RECONOCE EN UN MEDIO DE PRENSA OFICIAL QUE EL NEGOCIO DEL ESQUÍ ES RUINOSO Y ESCONDE UN MUNDO DE CORRUPCIÓN DOCUMENTO DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS MONTAÑAS ESPAÑOLAS (1a PARTE)		
OPINIONES	CONFIRMADO: EL VENENO CONTRA LOS TOPILLOS ACABA		
	CON LAS LIEBRES EL IMBÉCIL DE SU CUÑADO		
NOTICIAS	DECLARACIONES DE 3P ESTÁN ESPERANDO QUE EN EL PLAN NUEVO DEL OSO SE EXCLUYA LAS ZONAS OSERAS QUE		
	LES MOLESTAN PARA LAS PISTAS		
	LA ESCASEZ DE NIEVE HACE PERDER A SAN ISIDRO 100.000 ESQUIADORES		
	LA JUNTA ACORRALA EL ESQUÍ DE GECOBESA EN LA HOYA AL IMPEDIR SU AMPLIACIÓN HACIA CANDELARIO Y GREDOS		



FUENTES DE INVIERNO UN DESPROPÓSITO QUE ANTES DE EMPEZAR A FUNCIONAR YA SE OUEDA EN EVIDENCIA

iiiLa GRAN RUINA!!!

Después de un gasto de 17,4 millones de Euros que continúa incrementándose y un destrozo ambiental enorme. Tienen una nueva estación de esquí, sin luz, sin estar conectada con San Isidro, con un número irreal de usuarios al igual que kilómetros esquiables. Una estación que no ha sido proyectada con un mínimo de racionalidad. Ni de forma económica, ni social. Sus pistas no hacen nada más que verter los lodos de la corrosiva erosión de la tierra al descubrir y descarnarla; a un manantial y su acuífero del que se nutre la urbanización de La Raya y la propia cafetería de la estación.

Ahora, ya demasiado tarde ¡¡¡Se dan cuenta que lo mejor de la zona, son sus fuera de pistas!!! Gracias por descubrirnos algo que ya se sabía antes de llenar la zona de pilastras, cables, pistas o barrizales enormes q son inaprovechables el resto del año. Bien por los se van a esquiar y dicen que disfrutan de un entorno bello en la Cordillera y se autoconvencen de ser "amigos" de la naturaleza por estar a su lado. Cuando el resto del año, ni tan siquiera miran lo que han logrado destruir.

Hablan, ahora, de pistas exigentes y peligrosas, para una supuesta "estación familiar", sobre todo a primeras horas cuando la nieve polvo no haga su factor atenuador en las pistas. Muchos intereses ocultos quedan tras la negra mancha de aceite que vierte esta estación de esquí en plena Cordillera Cantábrica. Algo que se intenta apartar de la opinión pública por lo "beneficioso" del proyecto para la zona.

Con ello, han logrado convertir el pequeño pueblo de Felechosa (o la Raya...), en un paradigma de insostenibilidad arquitectónica, económica y social. Bares y tiendas de esquí es el proyecto de futuro para la comarca (espero que les vaya todo lo bien que puedan, pero masificar los sectores sin diversidad. No parece lógico. Menos aún cuando los meses explotables son mínimos). Con lo guapo que podía haber quedado... Eso sí es previsión. Gracias al "deporte" que anima a las constructoras a presionar para llevarse todo lo máximo que puedan. Esto es lo que tiene el "deporte". Encarece el suelo imposibilitando crear una población estable todo el año, sigue generando un gasto enorme con el consumo de gasoil para generar la electricidad necesaria. Genera humos, y ruidos en las alturas de la Cordillera Cantábrica. Pero qué les importa a los que viven de espaldas a la montaña, de los que se aprovechan de tan sólo una época del año. Después desaparecen y no se vuelven a acordar hasta la siguiente temporada. Esto es lo que tiene el "deporte". En vez de generar un filón de guías de montaña, aulas de la naturaleza, monitores de técnicas invernales, monitores de escalada, monitores de fuera de pista, esquí de travesía, telemark, etc, etc, etc. Diversas disciplinas deportivas. Gestionadas con raciocinio y sin colapsar el entorno. Durante todo el año!!!

Fotos de Fuentes de Invierno









Fotos de promociones inmobiliarias cerca de Fuentes de Invierno

RECOGIDA DE FIRMAS CONTRA LA MATANZA DE LOBOS EN CASTILLA Y LEÓN

Esta recogida de firmas es para manifestar nuestro rechazo a la próxima aprobación por parte de las Cortes Regionales de Castilla y León del Plan de Conservación y Gestión del Lobo Ibérico en Castilla y León porque dicho plan considera a la caza la herramienta prioritaria de gestión para una especie clave en los ecosistemas y de Interés Comunitario (Directiva 1992/43/CEE), como es el lobo. Además, dicho plan incumple la legislación de la Unión Europea al permitir la captura de ejemplares al sur del Duero, incrementa el aprovechamiento cinegético en los espacios naturales protegidos incluidos en la Red Natura 2000 (que suponen el 23 por ciento de la superficie regional) y en lugares donde la conflictividad socioeconómica por daños al ganado es reducida (comarcas centrales de Castilla y León), subestima la mortalidad ilegal (sólo existen 10 denuncias por furtivismo de lobo desde 1993), y carece de objetivos cuantificables para permitir conectar la población lobuna de Castilla y León con las gravemente amenazadas del sur peninsular (tal y como señala la Estrategia para la Conservación y Gestión del Lobo en España, aprobada en 2005). ¿Cómo va a lograrse este objetivo si el número de lobos cazables en Castilla y León va a cuadruplicarse?. Este Plan pretende que incrementando la caza legal se va a reducir el furtivismo, pero este tipo de asunción no parece fundamentada en ningún tipo de evidencia concluyente y puede resultar contraproducente

http://www.firmasonline.com/1firmas/camp1.asp?C=1028



Ilustración 1: Lobo en libertad en Tordesillas...antes de ser abatido a tiros



Asociación Ecologista CENTAUREA

Apdo. de Correos, 35 40400 El Espinar (Segovia) centaurea@centaurea-ae.org www.centaurea-ae.org Tlf: 616 921 669

Envíos de firmas a las direcciones anteriores

comisiones obreras de Castilla y León

urcl@cleon.ccoo.es www.castillayleon.ccoo.es



CAMPAÑA PARA LA DECLARACIÓN DE CAMPO AZÁLVARO COMO "PAISAJE PROTEGIDO"

DENTRO DE LA RED DE ESPACIOS NATURALES DE CASTILLA

Y LEÓN

Doy mi apoyo a la solicitud para la declaración de Campo Azálvaro como paisaje protegido presentada por la asociación Centaurea y el sindicato CC.OO.

Nombre y apellidos	D.N.I.	Firma

POR PRIMERA VEZ SE RECONOCE EN UN MEDIO DE PRENSA OFICIAL QUE EL NEGOCIO DEL ESQUÍ ES RUINOSO Y ESCONDE UN MUNDO DE CORRUPCIÓN

Sin embargo, no ha podido ir peor. Casi 10 meses después, en su segunda temporada la estación no ha podido abrir ni un día. No hay nieve en Fuentes de Invierno. "Nevó en Navidad y luego también, pero no se ha quedado. Ha hecho calor y ha llovido", se lamenta Jorge Fernández, responsable de la estación, propiedad de una empresa autonómica. Las 80 personas que emplea están casi ociosas. Desde la costa, sólo se ven neveros aislados en la cordillera.

Puede que la falta de nieve parezca coyuntural pero, según los científicos, será estructural. El profesor de Ecología de la Universidad de Oviedo Ricardo Anadón critica el proyecto de Fuentes de Invierno: "Estaba mal diseñado. A 1.500 metros en Picos de Europa ya no nieva suficiente. Eso lo sabe todo el que conoce la montaña. Se ha invertido una millonada de dinero público en algo que será inservible porque no se ha evaluado el impacto del cambio climático".

El Gobierno asturiano, además de rezar para que nieve, ha anunciado que invertirá 3,4 millones en cañones de nieve artificial para que la situación no se repita. Fabricar esa nieve consumirá ingentes cantidades de dinero y energía que, a su vez, emitirá más gases de efecto invernadero a la atmósfera en un ciclo que alimenta el calentamiento.

El caso de Fuentes de Invierno es el extremo de lo que está ocurriendo en el sector: las estaciones cada vez tienen menos nieve y cada vez reciben más inyecciones de dinero público, a menudo para impulsar planes inmobiliarios en zonas de alto valor ecológico.

Aunque no se puede confundir un año malo de nieve con una tendencia, la sucesión de pésimas temporadas es cada vez mayor. "El año pasado fue desastroso. Nunca se había visto nada igual. No nevó en ningún sitio, pero tampoco en Los Alpes. Esta temporada comenzó bien, con una buena nevada, pero ahora muchas pistas se mantienen con cañones", explica la directora de la Asociación Turística de las Estaciones de Esquí y de Montaña (Atudem), Paloma García. Atudem agrupa a 28 estaciones de esquí de España, de las que sólo Baqueira y Valdesquí son privadas. El resto tienen participaciones de las comunidades autónomas. En Sierra Nevada el accionista mayoritario es la Junta de Andalucía y en Aragón todas las estaciones pertenecen a la comunidad y a Ibercaja al 50%.

En la cordillera Cantábrica el pasado viernes estaban abiertos el 7% de los más de 100 kilómetros de pistas; el Sistema Central está al 29% y Sierra Nevada al 57%. Sólo el Pirineo, con el 70% de las pistas se salva. Pero el dato es engañoso. La Confederación Hidrográfica del Duero estima cada semana cuánta agua en forma de nieve acumula el Pirineo (es importante porque de eso depende el abastecimiento en verano). Actualmente hay unos 736 hectómetros cúbicos de agua en forma de nieve. La media de los últimos cinco años en esta época es de más de 900.

La temporada puede cambiar con un temporal, pero lo que no parece que vaya a cambiar es la perspectiva a medio plazo. Jaime Ribalaygua, presidente de la Fundación para la Investigación del Clima, que maneja modelos de predicción del clima en España, sentencia. "Habrá menos nieve seguro. El calentamiento previsto es menor en invierno que en verano, pero aún así tendrá un impacto claro sobre el esquí".

Los escenarios de cambio climático regionalizados para España, que coordinó el Instituto Nacional de Meteorología, sobre la alta montaña prevén aumentos de la temperatura máxima en invierno de unos dos grados a partir de 2040 en zonas como Lanjarón, Benasque, Jaca,

Navacerrada o Reinosa. El aumento es mayor en noviembre y marzo, lo que indica que la temporada se acortará.

El español Javier Corripio, profesor de Ciencias Atmosféricas de Innsbruck (Austria) y experto en glaciares explica que aunque hay muchas incertidumbres y diferencias según el valle, la insolación, la orientación y la precipitación, cada grado de temperatura de subida supone que la nieve asciende unos 150 metros. Así que el aumento previsto en España se corresponde con subidas en la cota de nieve de 300 metros.

Un informe del Ministerio de Medio Ambiente afirma que "la nieve será cada vez más escasa en cotas bajas, como ya constatan los esquiadores veteranos" y que se han hecho "importantes inversiones en la producción de nieve artificial cuya rentabilidad a largo plazo es incierta, ya que muchas estaciones de esquí tendrán que reconvertirse en estaciones de montaña".

La alta montaña sufre el calentamiento más que los valles (donde se acumula el aire frío) y aunque hay incertidumbres (puede que el cambio climático aumente las nevadas en algunas zonas), la subida de la temperatura derretirá antes la nieve y dificultará el uso de cañones. La serie de alta montaña del refugio de Góriz, en Huesca, ya nota el aumento, según Javier Ferraz, de Meteorología: "En precipitación no se ve una tendencia, pero hay una subida de temperatura desde 1982".

Aunque el sector del esquí es oficialmente de los más escépticos sobre el calentamiento, comienza a rendirse a la evidencia. La directora de la patronal admite: "Es cierto que la cota de nieve ha subido, eso lo sabemos". Hay pistas, como la de El Río en Sierra Nevada, que hace 30 años era con frecuencia esquiable y hoy no siempre y por supuesto con cañones. Cualquier esquiador puede dar ejemplos en otras estaciones.

Pese a este reconocimiento, el sector ha optado por echar más leña al fuego. Los primeros cañones de nieve se instalaron en España en 1985; en 2003 había 3.372 cañones con capacidad para innivar 243 kilómetros de pista y hoy hay 4.320 que pueden innivar 332,87 kilómetros, un aumento del 27%. En este periodo, las estaciones han recibido 395,911 millones de euros en inversiones, gran parte, de las arcas públicas.

Hay comunidades, como Aragón, que han hecho del esquí una bandera. Su presidente, el socialista Marcelino Iglesias, que fue monitor de esquí, creó en 2002 la sociedad pública Aramón y se hizo con el control de las estaciones del pirineo aragonés. A base de recalificaciones urbanísticas financia parte de las ampliaciones de las estaciones, algunas muy polémicas, como la del valle de Espelunciecha. El consenso político sobre la apuesta es total. Tanto, que en 2005 las cortes autonómicas desecharon en minutos una iniciativa popular con más de 30.000 firmas para proteger las montañas. Aramón no ha querido dar su versión para este reportaje.

La carrera entre las comunidades es desenfrenada. Y surgen proyectos en lugares protegidos. Probablemente el más polémico sea el de San Glorio, entre Palencia, León y Cantabria. La Junta de Castilla y León, del PP, modificó el plan de ordenación de un parque natural para permitir el esquí. Asociaciones ecologistas como la Plataforma para la Defensa de la Cordillera Cantábrica recurrieron al Tribunal Superior de Castilla y León alegando que la zona alberga una de las dos poblaciones de osos pardos que quedan. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas envió en octubre un informe al tribunal advirtiendo de las "consecuencias muy negativas" que la estación supondría para los osos; 36 pueblos de la zona han contraatacado con un escrito en defensa de la estación.

Entre los accionistas de la estación está David Álvarez, propietario de las bodegas Vega Sicilia, que a la vez enarbola la bandera ecologista contra una autovía que Fomento proyecta a través de una parte de sus viñas. El Gobierno del PSOE también apoya el plan: le ha concedido 1,7 millones como ayuda inicial de un fondo para zonas mineras deprimidas y la estación quiere llegar a los 44 millones.

Corripio detalla que en San Glorio las nevadas se han reducido una media de 70 centímetros de nieve en medio siglo mientras que la temperatura ha subido casi un grado. "Es inconcebible que se haga esto. En Austria es impensable. En Los Alpes están muy preocupados por el cambio climático y eso que pueden subir las pistas y cerrar las más bajas, pero en España eso es imposible porque la altura es menor. En Alemania no se pueden usar cañones si no hay nieve en la ladera porque afean el paisaje". Los modelos de cambio climático no se utilizan en España en la evaluación del impacto ambiental de las obras.

Las estaciones no quieren oír hablar del cambio climático, pero no sólo por escepticismo, sino porque puede arruinar su gran negocio: la venta de casas. Los forfaits, los alquileres de botas y los restaurantes dan dinero y crean empleo. Pero además, la mayoría tiene asociadas operaciones inmobiliarias. Y una vez vendidos los chalés no importa lo que ocurra en 30 años. Además, al correr el dinero público con la inversión en los remontes el negocio es redondo.

Hay múltiples ejemplos: la fiscalía de Huesca ha denunciado el convenio urbanístico que Aramón firmó con un Ayuntamiento para construir 2.000 viviendas y 1.500 plazas hoteleras junto a la estación de Castanesa, en un pueblo de 311 habitantes. La inmobiliaria Fadesa planea invertir 500 millones en una estación en Lleida junto a la que irán 900 viviendas y 2.200 plazas hoteleras en Espui, de 80 habitantes.

Un responsable autonómico que ha avalado uno de estos proyectos explica por qué proliferan. "No es que ignoremos el calentamiento. Probablemente no dure mucho la estación y el esquí no es rentable, pero con esa inversión dinamizamos la economía de zonas de montaña deprimidas. Tiene impacto ambiental pero muchas veces no se sabe en qué invertir allí. Si en 20 años ya no puede funcionar, estará ya amortizada. Hay algunas que se hacen con cuidado ambiental y otras que no tanto". Para hablar tan franco exige el anonimato. Así funciona el esquí.

Fuente: El País 28 de enero de 2008



Síntesis del esfuerzo participativo llevado a cabo en el transcurso de las Jornadas Técnicas "Reservas de Biosfera y Ecosistemas de Montaña: Ensayando fórmulas para el futuro de las Montañas Españolas", organizadas por Red Montañas y patrocinadas por el Ministerio de Medio Ambiente y la Fundación Biodiversidad

Entre las principales ideas expuestas en las Ponencias, Casos de Estudio e intervenciones de los Asistentes, a través de debates y talleres relativos al panorama político, socioeconómico y ambiental a que se enfrentan hoy las montañas españolas, se quieren resaltar las siguientes **CONSIDERACIONES:**

 Está ampliamente documentado y aceptado que las montañas son territorios especiales, con necesidades, problemas y oportunidades diferentes a los de la mayor parte del territorio restante. Sus valores intrínsecos e instrumentales son de gran importancia, al aceptarse que las montañas son, entre otras cosas, lugares clave para los recursos hídricos, reservas de biodiversidad, último reducto de especies amenazadas y de paisajes naturales y seminaturales, y proveedoras de servicios ambientales y externalidades positivas que benefician a toda la sociedad.

- Los ecosistemas naturales y los pobladores de las montañas comparten un proceso de cambio global de gran complejidad y con alto grado de incertidumbre.
- Algunos de los componentes de este cambio conciernen al clima y a la socioeconomía, e implican transformaciones en los usos del suelo y un balance negativo para la calidad de los recursos naturales y el grado de conservación de los ecosistemas, paisajes y culturas de montaña, y por tanto van en detrimento del beneficio de la sociedad en general.
- Uno de los factores inherentes a este cambio ha sido la falta de gestión de los territorios de montaña, de manera que con frecuencia tales cambios se han producido de forma pasiva y condicionada por las leyes del mercado.
- Se produce un frecuente incumplimiento de la legislación ambiental y urbanística por parte de las Administraciones, especialmente locales y autonómicas, que reiteradamente ceden a determinadas presiones e intereses económicos.
- Constituye una importante amenaza para las áreas de montaña la acción conjunta del despoblamiento y las graves agresiones ambientales propiciadas por el modelo económico imperante, alejado de criterios de contención y sostenibilidad.
- En la aplicación de las programaciones para la distribución de fondos europeos dominan los intereses sectoriales y existe falta de concreción en las medidas. La financiación del desarrollo sostenible de las montañas debe realizarse desde la ordenación del territorio, de forma concreta y específica. La introducción de medidas de conservación de la biodiversidad, de los recursos hídricos y del suelo, y de paliación del cambio climático, es inaplazable y debe efectuarse, con programas integrados, a través de los distintos instrumentos financieros disponibles.
- Las Reservas de Biosfera persiguen modelos de integración entre la protección del patrimonio y la obtención de beneficios económicos a favor de las poblaciones locales. Estas figuras de protección pueden ser útiles en la montaña para ensayos de proyectos concretos y análisis de problemas y oportunidades. A menudo, sus habitantes tienen experiencia en participación y asunción de responsabilidad colectiva, que puede constituir una buena aportación para otras áreas de montaña. En la práctica, en algunas Reservas de Biosfera sería preciso dar más peso a los objetivos de conservación y a la participación social.

Continuará...



El veneno mata, pero justo al revés de lo previsto. No ha logrado eliminar la plaga de topillos y está diezmando a las liebres.

Análisis realizados por el Servicio de Toxicología de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia acaban de confirmar la muerte por ingestión de clorofacinona de cuatro liebres encontradas muertas en noviembre por los cazadores de Toro. Esa sustancia es el anticoagulante, aparentemente inofensivo para otras especies, utilizado masivamente para luchar contra los topillos.

Los cazadores están que trinan. Les han engañado, como a todos nosotros. Quieren denunciar a la Junta de Castilla y León e incluso preparan una manifestación. Exigen la retirada de todo el veneno imprudentemente repartido por el campo, reivindicación lógica pero irrealizable. Nadie controló cómo y de qué manera esa sustancia se colocaba en el campo o se guardaba en las casas particulares como gratuito raticida. Nadie por lo tanto irá ahora agricultor por agricultor para reclamar su devolución. Y menos tras comprobarse el escaso resultado de los fríos invernales en el control natural de las poblaciones de estos incómodos múridos, cuyo inevitable despuntar en primavera asusta ya a muchos.

Las liebres muertas fueron localizadas en viñedos toresanos, donde en mayor cantidad se ha envenenado el campo sin el más mínimo control. En un sólo día se recogieron 26 cadáveres, pero los cazadores calculan que más de la mitad de la población local ha muerto por culpa del veneno. También encontraron los cadáveres de dos aguilillas ratoneras, lo que hace suponer un desastre ecológico aún mayor, la muerte masiva de todo tipo de especies protegidas como zorros, turones, lechuzas, águilas, cernícalos, alimoches,... Nunca sabremos con seguridad el alcance real del dislate.

En la comarca cerealista de La Armuña (norte de Salamanca), recorridos invernales realizados desde hace cuatro años por Juan José Ramos para un estudio sobre aves esteparias han demostrado igualmente el terrible efecto del veneno. En los mismos sitios donde el año pasado contaba 2-3 liebres por cada 10 kilómetros recorridos, este invierno tan sólo ha observado una liebre en 61 kilómetros.

Cientos, seguramente miles de animales han sido aniquilados por la propia Administración obligada por ley a su salvaguarda. ¿Caerán cabezas políticas? Por supuesto que no. Y menos en época electoral.

Yo como ciudadano me siento tan escandalizado como indefenso ¿No se puede hacer nada para detener tamaña barbaridad?



Imagine por un momento que en estas pasadas fiestas su cuñado, por poner un ejemplo, le hubiese propuesto invertir los ahorros de toda la familia en un negocio ruinoso que además implicase riesgos para la salud de los futuros clientes. Con toda seguridad se organizaría una de las tradicionales tanganas familiares que en estos días han salpicado la geografía ibérica.

La idiotez de su pariente es, lamentablemente, un síndrome más extendido de lo que pudiera sospecharse. De hecho, lo que su cuñado quiere hacer lo están repitiendo empecinadamente muchos de los gobernantes que padecemos. El negocio ruinoso es el de las estaciones de esquí.

En el fragor de la pelotera, su cuñado confesaría al fin la razón última de su descabellada propuesta: contentar a su jefe, un potentado constructor que una vez ha desguazado la costa con preciosas urbanizaciones, ahora pretende hormigonar las montañas. ¿Qué mejor que engatusar al personal con la zanahoria del esquí?.

Sobre la "rentabilidad" de los complejos invernales basta con revisar algunos datos. Un reciente informe del Consejo Económico y Social de Asturias subraya que las estaciones de esquí no son rentables en la región; las estaciones leonesas de Leitariegos y San Isidro pierden anualmente una cantidad aproximada de dos millones de euros; Fuentes de Invierno, la flamante estación asturiana inaugurada en 2007, apenas ha podido abrir unas horas a lo largo de casi un año por la ausencia de nieve; La Covatilla, en Salamanca, tiene un oscuro panorama, como todas las del Sistema Central... Claro, ¿cómo no haber caído antes en lo que se nos viene insistiendo sobre el cambio climático?.

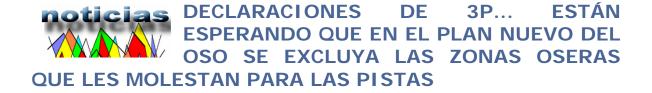
Bueno, al menos el esquí será una práctica saludable y apacible... pues no, eso tampoco. Un estudio del doctor Aleix Vidal, médico especializado en lesiones de esquí, señala que los accidentes son frecuentes y muchas veces graves. Sus datos se basan en un trabajo realizado durante 14 temporadas en dos estaciones, una de ellas la de Baqueira Beret. En Andorra, según datos de su Ministerio de Industria, se registran anualmente unas 5.000 evacuaciones de esquiadores por accidentes de diversa naturaleza.

En España la mayor parte de las estaciones no hacen público su registro de accidentes, faltaría más. De acuerdo con datos del hospital Clínico de Barcelona, la incidencia de lesiones se sitúa entre dos y tres por cada mil esquiadores al día. Esto significa que en estaciones como Sierra Nevada o Baqueira Beret puede haber hasta 20 lesionados graves cada jornada. Por no hablar de tragedias mayores que se repiten cada año, como la sucedida recientemente en Formigal que acabó con la vida de tres personas sepultadas por un alud.

Si todo ello no fuera suficiente, se sabe que los complejos invernales suponen un grave e irreparable impacto sobre el medio natural, pero esa es otra historia. En fin, que tiene usted toda la razón: su cuñado es un imbécil.

Emilio de la Calzada Lorenzo (presidente de la Plataforma para la Defensa de la Cordillera Cantábrica) -

Oviedo - 12/01/2008



Tres Provincias lanza un mensaje de esperanza y asegura que la estación de esquí será una realidad

Representantes de la empresa Tres Provincias, que pretende construir la estación de esquí de San Glorio, expusieron el jueves en Velilla del Río Carrión el estado actual del proyecto.

Durante más de una hora, David Iriondo, responsable de comunicación de la empresa, expuso los trámites que se han llevado a cabo y que concluyen con el final la redacción del proyecto de la estación por parte de la empresa Semsa.

Iriondo explicó que aunque la construcción se prolongará durante ocho años, estará dividida en diferentes fases para que el complejo pueda funcionar de forma independiente, una vez finalizada la primera.

En su intervención, Iriondo volvió a explicar que este no será un complejo meramente invernal, sino que se ensalzará el potencial natural de la zona, por lo que el complejo será un reclamo deportivo y turístico al mismo tiempo, que intentará dinamizar la zona.

Además, aclaró que en verano las actividades que se realizarán será de multiaventura en los pueblos colindantes, no utilizándose los medios mecánicos de la estación, como las telesillas. Finalizó su intervención alentando a los jóvenes a acudir a las escuelas deportivas para obtener el título de profesor de esquí para trabajar en la futura estación de San Glorio.

Algo menos alentador fue su compañero Mario Aparicio, quien explicó el estado del proyecto. «Mientras no se contesten las alegaciones presentadas por la empresa Tres Provincias frente al nuevo Plan de Recuperación del Oso Pardo, el proyecto no puede continuar», según dijo, a lo que posteriormente añadió que «el oso es importante, pero no queremos que un recurso que no genera frene otro que sí genera riqueza», argumentó.

Diario de León



La lluvia y las suaves temperaturas amenazan el escaso manto de los enccaves de León y Asturias. Suponen un tercio de los usuarios totales que suma la estación en una buena temporada de esquí. Sólo 1,5 kilómetros en Leitariegos. La lluvia reduce de 12 a dos pistas el esquí

La ausencia de nieve, primero, y la escasez del manto blanco, después, han provocado que San Isidro haya perdido ya hasta ayer 34 de las 51 jornadas de esquí del calendario oficial de la temporada, que se inició el 16 de noviembre. La estación del Alto Porma abrió sus instalaciones el 20 de diciembre, en el peor inicio de campaña de esta década. El enclave invernal superará los 20.000 usuarios desde que comenzó a funcionar, cuando mañana finalice el puente de Reyes.

El pasado año, por estas fechas, la estación sumaba 19.205 esquiadores, con 21 jornadas abiertas hasta entonces y sin la semana de Reyes, ya que tuvo que cerrar el día de Nochevieja y estuvo paralizada hasta las nevadas de finales de enero. De este modo, al igual que en el 2007 por la misma época, San Isidro ha perdido ya a estas alturas alrededor de 100.000 esquiadores, un tercio del número de usuarios global con los que la estación cierra una temporada buena, con abundante nieve.

El hecho de que el enclave blanco de Lillo no pudiera abrir en el puente de la Constitución y la Inmaculada y la escasez de nieve con la que ha afrontado todas las vacaciones de Navidad -con únicamente dos kilómetros esquiables de los más de 24 totales que tienemarcan un inicio de campaña malo, al igual que ya ocurriera durante la pasada. De todas formas y pese a la escasa nieve -con sólo tres pistas abiertas- la estación ha recibido una media de 1.100 esquiadores diarios durante estas fiestas.

La Iluvia, la humedad y la subida de las temperaturas no contribuyen a consolidar el manto blanco que ahora se ve amenazado con estas nuevas condiciones meterológicas. Por ahora, San Isidro mantiene unos espesores de nieve húmeda entre los 15 y 50 centímetros.

El mal inicio de la campaña anterior se subsanó en parte con las abundantes nevadas caídas a partir de enero, aunque la estación perdió casi un 25% de usuarios respecto a la temporada 2005/2006, con el récord histórico de 351.487.

Asun G. Puente redacción Diario de León 7/01/2008



LA JUNTA ACORRALA EL ESQUÍ DE GECOBESA EN LA HOYA AL IMPEDIR SU AMPLIACIÓN HACIA CANDELARIO Y

GREDOS

Salamanca, enero de 2008.

Medio Ambiente ha tomado una decisión crucial para salvaguardar la alta montaña de Salamanca dando la razón a *Ecologistas en Acción de Salamanca* al declarar como desfavorables las pretensiones de extender La Covatilla por La Cardosa de Candelario y por Gredos. Ahora d ebe sancionar a Gecobesa por las obras que ya ha realizado en las instalaciones actuales antes de aprobarse la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), pues lo que se publica en el BOCyL nº 11, de este jueves 17 de enero, es una DIA favorable para legalizar todo lo construido en la estación de esquí al margen de anteriores DIAs, y que a lo largo de los años ha venido denunciando esta *asociación*. En este empeño seguirá *Ecologistas* en Bruselas, en los Juzgados, con la Unidad de delitos Urbanísticos de la Guardia Civil o a través del Procurador del Común, para conseguir que la legalidad y el sentido común se reestablezcan en la Sierra de Béjar. Además, con esta decisión la Junta prioriza el Parque Natural frente a la ampliación del esquí dada la mayor rentabilidad económica del Parque y la inviabilidad financiera de La Covatilla por el Cambio Climático.

Acabamos de recibir en el Boletín Oficial de Castilla y León (BOCyL 11 del 17/1/8) una gran noticia: la Junta de Castilla y León ha decidido el pasado jueves rechazar la ampliación de La Covatilla hacia el término municipal de Candelario (y de Tremedal y Solana de Ávila en Gredos). La Junta parece no oponerse a La Covatilla, como se esmeran en explicar en Gecobesa y su validor histórico, Alejo Riñones (1, nota para el Editor), y cierto es, pues se opone sólo a su proyecto de invasión como sostenían en *Ecologistas*: la ampliación no es viable desde el punto de vista ambiental, por el impacto que causa a los espacios y especies protegidas, recogido en detalle en los Informes, y porque otra cosa supondría la vulneración de la normativa ambiental comunitaria, estatal y autonómica en los términos que se pretendía. Pero en la práctica, el veto supondrá el que se inicien los trámites para la declaración posterior del Parque, dado que en los Informes y en la propuesta de DIA se desarrolla una defensa entusiasmada de la necesidad de poner en valor el Parque Natural de Béjar-Candelario.

Se achica el deterioro y se agranda la protección, ese es el resultado, lo que hace que *Ecologistas en Acción* se felicite por esta decisión que tumba las aspiraciones megalómanas de Gecobesa, y salude con entusiasmo el que Medio Ambiente dé vía libre para que se pueda declarar el ansiado **Parque Natural**. Además, la reciente **Ley de Patrimonio Natural y** Biodiversidad (42/2007/BOE 299) será la garante para que los valiosos terrenos Natura 2000 de Candelario y de Gredos no sean interferidos por Gecobesa, acorralando el deterioro actual.

"Afortunadamente por una vez ha prevalecido el sentido común y la conservación del paisaje glaciar, y los hábitats y especies amenazadas únicas en el mundo que contiene, a la construcción desaforada de pistas alpinas y telesillas sobredimensionadas en una montaña mediterránea", han manifestado en Ecologistas, pues existen alternativas menos perjudiciales para la naturaleza de la sierra de Béjar, uno de los paraísos naturales de la provincia de Salamanca que "desde hoy podrán aprovechar las gentes de la comarca: en especial las del Parque como Candelario, Béjar, Vallejera, Puerto de Béjar, La Hoya, Cantagallo y Navacarros".

En efecto, en el transcurso de la sesión de la Comisión de Prevención Ambiental del pasado martes día 18 de diciembre en Valladolid, en donde se hizo la propuesta de la DIA ahora publicada, pudimos conocer los INFORMES TÉCNICOS de la Consejería de Medio Ambiente para valorar la DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA) de la pretendida ampliación de La

Covatilla. Ambos se adjuntan a esta nota de prensa, y son DESFAVORABLES, por mucho que determinados sectores ligados al lobby Gecobesa hayan querido disfrazar: el Informe del Servicio Territorial de Salamanca del 23 de enero de 2006 es demoledor contra el proyecto, en sus trámites formales y en sus contenidos, afirmando que "lo aquí presentado está fuera del Desarrollo Sostenible". Por su parte, el Informe de la Dirección General de los Servicios Centrales del 19 de abril de 2007 aborta de raíz el Máster Plan que pretendía invadir Candelario y Gredos: "...en tanto no se consideren las medidas propuestas, se informa desfavorablemente la propuesta de DIA [pues el Máster Plan] corresponde realmente a una ampliación tremendamente impactante (2).

Para Ecologistas en Acción "es de felicitar a quienes ya en la Ponencia Técnica de Salamanca del día 25 de enero de 2007 tuvieron que enfrentarse al feroz intento del promotor por sacar como favorable una ampliación infumable " (se adjunta acta de la Ponencia Técnica), denunciando incluso que buena parte de las obras solicitadas ya se han hecho (3). Conocida y determinada administrativamente la realidad cuando se hagan públicas las obras y sus medidas correctoras, la Junta de Castilla y León no puede pues permanecer absorta y consentidora, bajo el apercibimiento claro de que se estaría en una línea claramente prevaricadora, y debe sancionar con contundencia a quienes ya han acometido las obras, "no sea que tengamos que ir pidiendo al Subdelegado del Gobierno, señor Málaga, que los GEOS estén preparados en La Covatilla para que Montero y los suyos sean disciplinados, y no vuelvan a pasarse con más arañazos a la sierra", apuntan los ecologistas.

La propuesta de DECLARACIÓN DE I.A., que también adjuntamos en su integridad (4), termina haciéndole un regalo envenenado al promotor pues, aunque valora como negativas las peticiones del Máster Plan, para que no pueda salirse de las actuales instalaciones de La Hoya le hace FAVORABLE algunas actuaciones que seguirán deteriorando la actual Covatilla: un nuevo telesilla paralelo al actual, las balsas de acumulación de aguas y otros equipamientos siempre dentro de La Hoya, y que vendrán a sumarse a las ya perpetradas con total impunidad. "Y ahora dice Montero por boca de Alejo que están muy contentos, y es cómo para no estarlo, enfatizan desde Ecologistas: no pueden hacer nada en Candelario ni en Gredos, pero les han limpiado la cara de lo que se han pasado estos años. Esto sí que ha sido el Gordo de Navidad".

Desde que el proyecto fue planteado hace diez años, muchas personas y colectivos no han dejado de trabajar con Ecologistas en Acción para que este proyecto fuera desestimado dado su inaceptable impacto ambiental y nula rentabilidad social. No es de extrañar que ahora la propia Junta de Castilla y León aproveche en la DIA para confirmar las denuncias sobre las irregularidades cometidas en La Covatilla a lo largo de estos años: repasando el listado, el Acuerdo de propuesta de DIA de la Comisión de Prevención Ambiental demuestra que determinadas infraestructuras existentes, no sólo son incompatibles con usos de infraestructuras y servicios, sino que, además, ya han sido ejecutadas antes de cualquier autorización (5).

Además de confirmar las denuncias de los ecologistas, Medio Ambiente, en lugar de sancionar a Gecobesa, aprovecha con esta DIA para darle también un baño de legalidad a todo lo construido al margen de las prescripciones del año 98: "ese es el guiño que cobra el regalo envenenado que la Junta le hace a Gecobesa, dicen en Ecologistas, motivo más que suficiente para que estén más que servidos y dejen de quejarse". El propio informe del Servicio Territorial de Salamanca apuntala el deterioro cometido al decir que "los valores naturales que han sido, están siendo y se van a ver afectados, las afecciones son irreversibles". Y le pone adjetivos a la impunidad con la que se han llevado a cabo al resaltar que "Existen varias denuncias de agentes..." con las que "Se incurriría según la Ley 6/2001 en una infracción muy grave [al haberse realizado cuando se sometió el EIA y en la tramitación de un PORN]...", sentenciando el Informe que "Estamos ante este caso" [de auténtica tropelía].

El revuelo que se ha montado ahora sobre si es favorable o no favorable por quienes han cometido las tropelías pretenden echar una cortina de humo a sabiendas. El Acuerdo de DIA de la Consejería de Medio Ambiente viene a demostrar que el retraso clamoroso por declarar Candelario tiene un responsable máximo en la Vicepresidenta de la Junta de Castilla y León, quien, como Consejera de Medio Ambiente, era la responsable de evitar que se cometieran todas

las irregularidades ahora demostradas. Mª Jesús Ruiz ha seguido en el cargo sin haber escuchado lo denunciado reiteradamente por violaciones flagrantes de las normativas de medio ambiente de ámbito autonómico, estatal y europeo, en lugar de parar las obras, sancionar a los promotores y declarar el Parque Natural" enfatizan los ecologistas (6).

De esta manera, la Junta lanza unas recomendaciones a Gecobesa y al ayuntamiento de Béjar llamando la atención sobre el riesgo ambiental de seguir con obras en La Hoya: en la página 949 encontramos "Que determinaciones importantes [de la DIA del 98] es obvio que siguen estando presentes en la zona afectada... cuyo posible deterioro entonces se valoró [y] siguen plenamente vigentes; cuestión que apuntala la Dirección General cuando dice "de las áreas alteradas por movimiento de tierra,..., como puede comprobar cualquier visitante estival de la zona, inaceptables ni aún bajo el argumento de una hipotética restauración extraordinariamente lenta cuando no poco factible".

Por si fuera poco el varapalo al promotor, la Consejería de Medio Ambiente advierte sobre la imposibilidad de invadir los terrenos de la Red Natura 2000 y de las futuras ampliaciones de la estación, con la exigencia y necesidad de respetar el futuro Parque Natural, como había defendido Ecologistas de Salamanca. "El circo de La Cardosa, podemos leer en la DIA, la zona en la que se pretende realizar la ampliación de las instalaciones, está incluida en Zonas de Reserva, lo que sintetiza de manera evidente y clara los altísimos valores naturales y pone de manifiesto el elevado daño ambiental que se podría causar con su desarrollo" (7).

Y en esta defensa sin paliativos que la Consejería prescribe sobre los terrenos de Candelario y de Tremedal continúa más adelante la DIA: "En las zonas del Regajo del Cerrojo y La Cardosa que afecten al término municipal de Candelario no se podrá bajo ningún concepto realizar movimientos de tierra, ni ejecutar ninguna actuación que modifique su estado original, [así como] El movimiento de tierras para nuevas pistas de esquí es completamente inadmisible [por lo que] en ningún caso las modificaciones podrán suponer el trazado de nuevas pistas o infraestructuras distintas a las de la alternativa aprobada". Para los ecologistas, "se lo pueden decir más alto a Paco Montero pero no mucho más claro" porque la ampliación del esquí sin futuro hacia red Natura ESTÁ totalmente DESAUTORIZADA al sentenciar la DIA en letras mayúsculas que las actuaciones "Se informan DESFAVORABLEMENTE" (8).

Por eso, desde Ecologistas también se quiere denunciar un paso más en la campaña de confusión a la ciudadanía emprendida por la pareja Montero-Alejo: se está diciendo estos días que Candelario será quién decida el destino o no del Parque Natural porque en la propuesta, cuando se prohíben las nuevas obras en La Cardosa y en Gredos, se puede leer la coletilla de "en tanto no exista un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Candelario o, en su caso, un Plan de Gestión de la Red Natura 2000 que contemple las actividades...". Bien es verdad que el PORN tendrá que salir a información pública para que Candelario y toda la ciudadanía aporte sus ideas, y es de desear que exista el máximo consenso, pero la competencia exclusiva es de la Junta de Castilla y León según la Ley de Espacios Naturales (8/1991, de 10 de mayo). "Montero paga las cañas para que Alejo hable y confunda a la gente en unas falsas expectativas de ampliación futura", indican desde Ecologistas en Acción: "Les guste o no, así lo marca la Ley en la lógica de que tienen que prevalecer los intereses generales frente a los locales", pues los valores que protegerá el PORN de Candelario son de ámbito supramunicipal, y la decisión es competencia autonómica, no del Ayuntamiento.

A su vez, las vigentes Normas Urbanísticas Municipales blindan la condición de protección de estos terrenos de Candelario, como también lo hace la normativa vigente del Parque Regional de Gredos y del Ayuntamiento de Solana de Ávila (y del Tremedal) (9). Pero si aún con todo y lamentablemente no existiera el consenso y la Consejería volviera a dar la espalda a la comarca dejándola sin Parque protegido, las actuaciones tampoco podrán realizarse por la reciente Ley de Biodiversidad, del pasado 14 de diciembre, en la que se recoge la vigencia de los terrenos Natura 2000 y con ello los ampara de cualquier intervención (10).

Pero aún cuando efectivamente la resolución pueda apuntar en la dirección apropiada del sentido común, en Ecologistas en Acción no vamos a conformarnos y dejar de exigir a la Junta

de Castilla y León un esfuerzo definitivo por el control ambiental. De hecho, en la propuesta de DIA se sentencia que "El promotor redactará un nuevo Programa de Vigilancia Ambiental [y] un Plan de Emergencia (11). "Está claro que de éstos no se fían, dicen los ecologistas, pues durante mucho tiempo Mª Jesús Ruiz, como sus antecesores en el cargo de Consejeros de la Junta, ha desertado de sus competencias públicas, hasta el punto de permitir que el promotor privado Francisco Montero decida dónde y cómo debe montarse una estación de esquí alpino sin poner un euro, o aval previo por si abandonara las instalaciones".

La Junta de Castilla y León parece no oponerse a La Covatilla, como se esmeran en explicar en Gecobesa y su validor histórico, Alejo Riñones, y cierto es, pues se opone sólo a su proyecto de ampliación como ha demostrado en esta nota Ecologistas en Acción de Salamanca. Pero en la práctica, el veto supondrá el que se inicien los trámites para conocer el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Candelario (PORN) y su declaración posterior como Parque. En los Informes y en la propuesta de DIA se desarrolla una defensa entusiasmada de la necesidad de poner en valor el Parque Natural de Candelario-Béjar. "Se debe advertir, dice la Junta, que las actuaciones que se proponen en la zona de La Cardosa comprometen seriamente la viabilidad de la declaración del área" (12).

El entusiasmo de la Junta es tal "que parece que nos lo hubieran copiado de los escritos que durante años les hemos entregado, y que tanto han despreciado Montero, Alejo y el lobby PP de la comarca porque chocaba con sus intereses", recalcan los ecologistas, al encontrar además en la DIA que la Junta enfatiza los beneficios económicos que la gente obtendrá con el P. Natural (13). Beneficios que no vendrán con el esquí, pues Medio Ambiente también alerta de las dudas para el futuro que tiene la explotación del esquí por efecto del cambio climático. "Se nota el cambio climático y la taquilla se resiente. Está claro que ese negocio no tiene futuro, pero si les hubieran dejado seguirían urbanizando más y más, convirtiendo áreas de montaña en más lugares urbanos comunes, con lo que se empobrecería el territorio y la sierra perdería atractivo y posibilidades", manifiestan en Ecologistas en Acción. Sobre esta cuestión se ha venido alertando pues las condiciones climatológicas actuales, de unas temperaturas al alza y una nieve de escasa calidad en nuestra zona mediterránea, impondrán un abandono de las instalaciones. Claro, una vez se haya liquidado la operación urbanística en la comarca, dejando abandonada a la ciudadanía en el olvido y el engaño (14). Por ello, la Junta de Castilla y León debería obligar a Gecobesa a contemplar, dentro de en esas concreciones del plan de Vigilancia, la compensación ante un abandono previsible de la estación de esquí, obligando a adelantar los costes de desmantelación.

Afortunadamente, tumbado el Plan Director de Gecobesa, la salvaguarda de la Sierra está en marcha. Algunos, en los mentideros de la información, se han venido apresurando al sostener que "los ecologistas quemaron sus naves en La Covatilla", aún sin reconocer el derecho a discrepar que a todos asiste. Ahora, la prohibición de la ampliación es una gran victoria para todos los defensores de la sierra de Béjar y, de esperar, también del ordenamiento jurídico. Para el colectivo: "Cada pequeño esfuerzo, expresado al final en las más de la centena de alegaciones al Máster Plan, ha sido nieve sin forfait que hemos dejado sobre la alta montaña de Salamanca, una nieve, que desde ya, no derrumbará más la sierra".

"La victoria sobre el lobby Gecobesa, aun sin ser del calibre como la más deseada, nos inyecta ganas para seguir el trabajo, luchando en la defensa de los Espacios Naturales de la provincia." Por ello, sin que reine la euforia en Ecologistas, porque parte de la sierra está herida, se saluda con agrado la decisión y se espera que se convierta en el símbolo del fin del egoísmo y de la impunidad para quienes especulan y destruyen la naturaleza de Salamanca y las expectativas de desarrollo sostenible de sus vecinos.

Confiemos en que pronto veremos declarado el PARQUE NATURAL DE BÉJAR-CANDELARIO, tras la friolera de 16 años de espera, y una década de batalla contra este proyecto de esquí inviable ambiental y climatológicamente, y de un fraude socioeconómico y financiero como reclamo de una operación urbanística megalómana y egoísta sin precedentes en la provincia de Salamanca. Los vecinos y las vecinas de la comarca de Béjar se quitan el lastre de La Covatilla y Gecobesa, lo que redundará en un futuro socioeconómico sostenible, siguiendo la

estela de otras zonas de la provincia, como Batuecas y Arribes. "Nadie podía aguantar más este corsé que apretaba, pues veían cómo en La Alberca se organizan actividades de sensibilización en la Casa del Parque de Batuecas recibiendo más de 35.000 euros al año, u otro tanto con las ferias de turismo rural en las Arribes, mientras que en Béjar Paco Montero, sin pagar un duro, ha sido mucho tiempo la vedette, con Alejo de palmero, en una sierra en cuarentena", comentan en Ecologistas.

Para entonces, ahí estará Ecologistas en Acción de Salamanca para tirar de un Parque Natural de todos y para todos (y todas), y agradecer a todos los particulares y colectivos el trabajo realizado. Sin duda, después habrá que felicitar con entusiasmo a la Junta de Castilla y León el mismo día en que publique la DIA en el BOCyL donde se certifique la suspensión de la ampliación de un esquí sin fututo, y saque a información pública el PORN de Candelario con un Plan de Gestión de estos terrenos de la red Natura 2000.

